

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EFECTUADO EN EL SOLAR DE CALLE POSTIGOS 3-5, MÁLAGA 2004

INÉS MARÍA GUERRERO PALOMO

Resumen: En el presente trabajo se dan a conocer los resultados de la actividad arqueológica de Control de Movimiento de Tierras realizada en un solar perteneciente al malagueño barrio de Capuchinos. La ausencia de estructuras y los escasos materiales arqueológicos de época moderna han puesto de manifiesto la inexistencia de datos científicos de interés.

Summary: In this work we will show the results of the archeological activity of Control of Ground movement, which has been carried out in a site placed in the Málaga's neighborhood of Capuchinos. The absence of structures and scarce archeological materials from the modern age have revealed the lack of interesting scientific data.

INTRODUCCIÓN

Ante el proyecto de construcción de una nueva edificación con planta baja más dos en altura y sin sótano, se plantea la necesidad de un control de remoción de tierras consistente en la realización de cuatro zanjas distribuidas por toda el área del solar que va a ser edificada.

La naturaleza de los trabajos arqueológicos solicitados y aprobados por la Consejería de Cultura son de Control de Movimiento de Tierras, figura legal aplicada en función del tipo de afección que la obra genera sobre el subsuelo arqueológico malagueño. Este Control de Movimiento de Tierras ha buscado comprobar la existencia de restos que permitan verificar la ocupación del suelo en este sector y su relación con el desarrollo del arrabal, tratando de establecer su uso y posterior evolución.

MARCO LEGAL DE LA INTERVENCIÓN

Se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en el P.G.O.U. de Málaga, la ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la Normativa de Procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/ 1993, del 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el Decreto 32/1993, de 16 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas).

SITUACIÓN DEL YACIMIENTO

Este solar, de aproximadamente 255 metros cuadrados de superficie, sito en pleno barrio de Capuchinos, presentando fachada a calle Postigos, quedando integrado en la manzana definida por la C/ Postigos, Dos Aceras y Alta.

De tendencia cuadrangular, el solar se encuentra actualmente demolido. Posee una extensión total de 255,23m² y su cota sobre el nivel del mar es aproximadamente de 27 metros.

BREVE INTRODUCCIÓN HISTÓRICA-ARQUEOLÓGICA

El solar que nos ocupa está situado en un sector de Málaga en el que se documentan, por un lado labores alfareras desarrolladas en la zona desde el siglo XI, continuando por el siglo XVIII y llegando hasta nuestros días; y por otro, aunque mas alejada, se encuentra la necrópolis de Yabal Faruh, excavada en las distintas intervenciones de urgencia en las calles de Los Negros esquina Cruz Verde y calle Los Frailes.

Por su principal importancia puede radicar en las constantes referencias bibliográficas al arrabal de la Fontanella, entorno en el cual se encontraba integrada la calle Postigos. El solar que nos ocupa está situado en un sector de Málaga en el que se documentan, por un lado labores alfareras desarrolladas en la zona desde el siglo XI, continuando por el siglo XVIII y llegando hasta nuestros días; y por otro, aunque mas alejada, se encuentra la necrópolis de Yabal Faruh, excavada en las distintas intervenciones de urgencia en las calles de Los Negros esquina Cruz Verde y calle Los Frailes.

Por el sur el arrabal estaría comunicado con la madina por medio de puentecillos que salvaban el foso existente y que estaban vinculados a las distintas puertas de la muralla de la propia ciudad, esto se puede observar en los libros de repartimientos cuando a calle Dos Aceras se le denomina calle de la Pontecilla.

En la calle Guerrero en el año 1984, se realizó otra intervención, donde se documentaron distintas estructuras vinculadas a la actividad alfarera, aunque las únicas referencias sobre este trabajo son orales, ya que no hay noticias bibliográficas ni documentales del mismo. En la intervención arqueológica de urgencia realizada en el solar Dos Aceras esquina Guerrero se documentan dos hornos de época musulmana, cuya producción se fecha en época nazarí y en los siglos XI y XII, siendo los primeros hornos de época musulmana documentados en la capital.

Así mismo, de la información ofrecida por los cronistas tanto musulmanes como cristianos, se desprende que existían en el arrabal de la Fontanella partes denominadas como servicios propios de la ciudad, centros de culto, baños, escuelas, así como se podría hablar de otros sectores donde predominaría la actividad industrial, fundamentalmente alfarera. Todo parece indicar que esta zona de hábitat y actividades industriales de época medieval se extiende entre las calles Ollerías, Alta y Dos Aceras. En época moderna destaca la industria de los Tejares, que se ubicaría en la zona alta de El Ejido. Los trabajos arqueológicos realizados en esta zona, Los Negros-Cruz Verde y el sondeo de El Ejido, ha aportado datos de esta importante actividad en época moderna (siglo XVII-XIX).

Recientemente, en las excavaciones realizadas entre calle Alta y calle Parras se ha documentado actividad alfarera a partir del siglo XI. No obstante, en el Control de Movimiento de Tierras llevado a cabo en la propia calle Postigos en el año 2001 dirigido por M^a del Mar Escalante Aguilar, no se constataron evidencias de elementos de naturaleza arqueológica, únicamente restos cerámicos y posibles fosas de extracción de arcilla que denotan el uso industrial de esta área en época Moderna y como zona de residencia en época Contemporánea.

RESULTADOS CIENTÍFICOS Y CONCLUSIONES

En principio, sólo hemos podido constatar un único nivel moderno (s. XVII-XVIII de escasa entidad), y posteriormente, aparecieron los niveles estériles.

La primera de las zanjas, se abre en el sector Oeste del solar, con unas dimensiones de 1,5x 7 metros. Esta zanja, presenta un muro denominado UEM 7 que la divide en dos, la zona norte, próxima a la calle, y la zona sur, mas cercana a la medianería del solar.

El primer estrato, común a toda la zanja, corresponde al derrumbe de la vivienda que anteriormente ocupaba el solar, compuesta por la solería y restos de material constructivo contemporáneo, denominado UE 1 cuya cota superior es de 27 metros sobre el nivel del mar e inferior de 24,94 m.s.n.m.

En la zona norte de esta zanja, bajo el primer estrato UE 1, aparece la UE 3, estrato limoso amarillento con abundantes tejas y con cerámica del siglo XVIII (bacín vidriado), a una altura de 25,94 metros sobre el nivel del mar.

El sector sur de esta zanja, la UE 2 está compuesta por un gran nivel de gravas de relleno, quizás para salvar la posible pendiente del terreno, entre los materiales que aparecen en estas gravas, están cerámicas del siglo XVIII. Este estrato abarca desde los 26,26 metros sobre el nivel del mar, hasta los 24, 45 m.s.n.m. Insertado en esta UE 2, aparecen restos de una canalización de aguas negras y un pozo ciego, que posiblemente se date también en este mismo siglo, aunque no tenemos claros indicadores cronológicos, al que denominamos UE 6; bajo la UE 2, a una altura de 24, 90 m.s.n.m. aparece un estrato de unos 10cm de cal y gravas blancuzcas, el cual no presentaba material cerámico alguno, denominado UE 4, bajo este estrato UE 4, al mismo nivel que en la parte norte, nos encontramos el mismo estrato arcilloso-limoso UE 3.

En ambos sectores de la zanja, bajo UE 3, aparece UE 5, el mismo tipo de limo amarillento, con una leve variación cromática, pero sin resto alguno de materiales, por lo que puede afirmarse que hemos llegado al nivel estéril o nivel geológico cuya cota superior es de 25,58 metros sobre el nivel del mar.

La zanja nº 2 presenta un primer estrato, UE 1, perteneciente al derrumbe de la vivienda que anteriormente ocupaba el solar, de similares características que en la zanja nº1, cuya cota superior es de 26,74 y la inferior de 26,48.

A continuación, aparece una capa de tierra negruzca y suelta denominada UE 2, que solapa al inicio del muro contemporáneo que se sitúa en la parte sur de esta segunda zanja, al que le denomina-

mos UEM 3, cuyas cotas van desde 26,74 hasta 24,46 metros sobre el nivel del mar. Seguidamente aparece el relleno de ladrillo y materiales de construcción para salvar la pendiente descendente del terreno, denominado UE 4, cuya cota superior es de 25,69 m.s.n.m. y la inferior de 24,77 m.s.n.m., bajo este estrato de relleno, aparece una tierra arcillosa suelta de coloración marrón a la que se asocian algunos fragmentos cerámicos del siglo XVII-XVIII, (morillos, atifles etc) denominada UE 5.

Bajo UE 5, aparece una fina capa de coloración blanca a una cota de 23,92 m.s.n.m., compuesta por gravas y cal, la cual no presenta ningún tipo de cerámica asociada. Al término de este estrato, aparece un nivel de limos amarillentos sin cerámica denominado UE 7, estrato de similares características que el hallado en la zanja 1 UE 5.

La zanja nº 3, presenta una primera UE compuesta por material de relleno contemporáneo conformado por tierra muy suelta y restos de derrumbes de viviendas anteriores. Bajo UE 1, aparece un fino estro compuesto de cal blanca y ladrillos, denominada UE 2, al que no se le asocia ningún tipo de material cerámico, cuya cota superior es de 26,06 y la inferior de 25,94 m.s.n.m. La capa inmediatamente posterior a esta, la UE 3, es un estrato de tierra marrón oscura, en la que aparecen restos materiales contemporáneos, que no van mas allá del siglo XVIII, consistentes en cerámicas de cocina de pasta muy gruesa y algunos vidriados.

En esta UE 3, hace una intrusión la UE 4, formada por los limos característicos que hemos venido describiendo como final de la estratigrafía; sin embargo, esta UE 4, constituye una bolsa aislada, ya que la posterior UE 5, está compuesta por una capa marrón de tierra con restos de materiales de construcción (ladrillos etc), que podemos interpretar como bolsada de relleno; ya, a una cota de 25,29 m.s.n.m., aparecen los limos de coloración amarillenta sin ningún tipo de material antrópico, a este estrato lo denominamos UE 6 que constituye el nivel geológico.

Por último, con la idea de documentar la posible existencia de la muralla, se plantea perpendicularmente a la acera de calle Postigos esta zanja nº 4, que posee unas dimensiones menores a las anteriores (2,6 x 1,3 m), observamos un primer estrato constituido por un nivel de derrumbe y suelo contemporáneo denominado UE 1, cuya cota superior se encuentra a 26,75 m.s.n.m. y los límites inferiores a 25,86 m.s.n.m.

La UE 2 está compuesta por una tierra marrón arcillosa en la que los materiales que aparecen no van mas allá del siglo XVIII, y cuyas cotas son 26,07 m.s.n.m. (cota superior). Bajo la UE 2, aparece a un estrato limoso amarillento a una cota de 25,57 m.s.n.m. denominado UE 3, estrato que presenta similares características de coloración y de ausencia de material antrópico que los estratos finales de las demás zanjas; pudiendo concluir que la cota de los niveles estériles en calle Postigos 3-5, oscila entre los 26,68 y los 23,47 m.s.n.m. marcando topográficamente de esta manera una pendiente que iría de calle Postigos descendiendo hacia el sur. Así se constató la inexistencia de hallazgos de la muralla mencionada por F. Carter en el siglo XIX que tantas expectativas había despertado en este solar.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M.; PERAL BEJARANO, C, Y RECIO RUIZ, A.: “Informe de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga”. *Mainake*, XI-XII. Pág. 233-250. Málaga, 1989-90.
- ARANCIBIA, A. et alii: “Informe de la Vigilancia realizada en un solar de la Calle Dos Aceras, Málaga”. Informe inédito. Málaga, 1999.
- GUIRADO NÚÑEZ, INÉS: *Informe arqueológico del solar de Calle Ollerías, 45-47. Málaga*. Informe inédito. Málaga, mayo 1992.
- MAYORGA MAYORGA J. Y RAMBLA TORRALBO J.A. : Memoria del Sondeo Arqueológico realizado en EL Ejido. Málaga,. A.A.A. 1994 pp315-324.
- SALADO ESCAÑO, J. B. et alii: “Informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en un solar de la Calle Dos Aceras, Málaga”. Informe inédito. Málaga, 1999.
- SALADO ESCAÑO, J. B. et alii: “Informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en un solar de la Calle Ollerías-Parras, Málaga”. Informe inédito. Málaga, 2.000



Foto 1. Zanja n. 3 donde se aprecia la ausencia de material arqueológico.

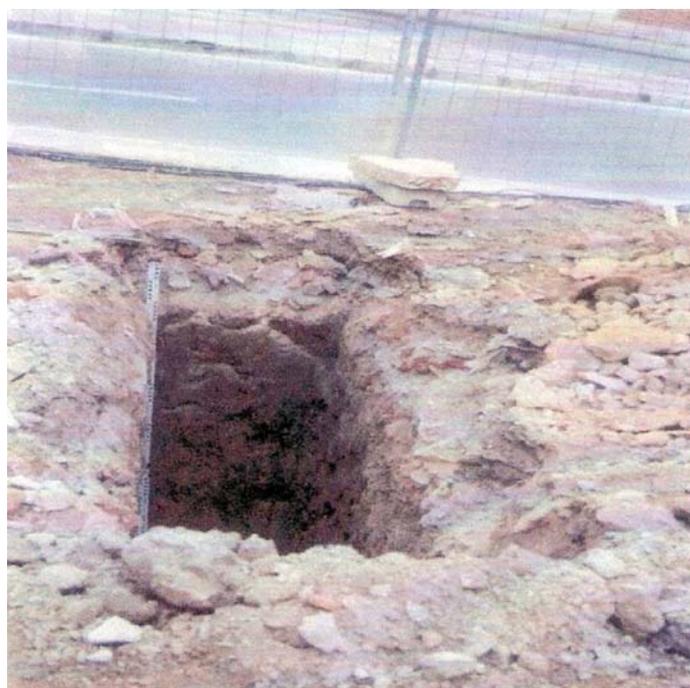


Foto 2. Zanja n. 4 perpendicular a la acera de C/ Postigos, donde se observa la inexistencia de hallazgos relacionados con la muralla mencionada por F. Carter en el siglo XIX.

